E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA

JURIDICA

Pereira, Enero 21 de 2026

Doctora:
SANDRA MILENA TRUJILLO
Jefe de Planeación y Mercadeo (E)
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.
Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004-2026.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 004-2026

Cuyo Objeto es "**.PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO A LAS CONSULTAS ESPECIALIZADAS PRESTADAS POR EL CONTRATANTE EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA"** celebrado con **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL MISTRATO,** con **NIT No.891.412.126-0,** con domicilio principal en el municipio de Mistrató (Risaralda), ubicada en la dirección Carrera 7ª No. 7-13 , legalmente constituida mediante Acuerdo N°052 de Febrero 10 de 1996, emanado por el Honorable Concejo del Municipio de Mistrató- Risaralda, representada legalmente por **OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA ,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 30.339.432 en calidad de GERENTE, nombrado mediante Decreto N°27 del 20 de marzo del 2024 y acta de posesión No.013 del 01 de abril de 2024 emitidos por el Alcalde de Mistrató. Por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000).** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

Proyectó: David Vega
CONTRATISTA